

DEUDAS DEL ESTADO SALVADOREÑO CON LA MUJER



POR: RICARDO SOSA
EXPERTO EN SEGURIDAD Y CRIMINOLOGÍA



Los feminicidios en El Salvador han continuado con su estadística diaria durante los primeros cinco meses del año 2019 el cual es de 0.90* feminicidios diarios, existe una disminución en relación al año anterior, al comparar los mismos días con el periodo del año 2018 con 42 casos menos. Pero cuando comparamos estadísticamente

“

EL ESTADO SALVADOREÑO NO DEBE DESAPROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD DE COLOCAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL FEMINICIDIO EN LA DISCUSIÓN NACIONAL, ELIMINAR EL SILENCIO Y LA DESATENCIÓN

”

los años 2015, 2016 y 2017 el promedio diario fue de 1.4* asesinatos diarios de mujeres.

La tasa anual de feminicidios en El Salvador para el año 2017 fue de 13.5/ 100,000 habitantes* y durante el año 2018 una reducción a 10.9/100,000 mujeres*. Al 26 de mayo del 2019 se registran 131 asesinatos de mujeres en El Salvador lo que representa una disminución de menos 24% lo cual es un avance, pero no es suficiente.

El Estado salvadoreño no debe desaprovechar esta oportunidad de colocar la violencia contra la mujer y el feminicidio en la discusión nacional, eliminar el silencio y la desatención. Se requiere una alta voluntad política para la toma de decisiones estratégicas y no solo reactivas ante la cobertura mediática y la indignación, considerando el incremento de saña, maldad y odio de los últimos casos públicos.

Por lo anterior además del excelente instrumento que es la LEIV, se requieren medidas adicionales que se implementen durante el presente año 2019, entre las cuales sugiero:

- Una Ley de protección específica para la mujer salvadoreña
- Cambiar el enfoque de las autoridades y la sociedad en general de un énfasis en el feminicida y privilegiar a las víctimas, dejar de buscar en las autopsias las causas de la violencia
- Política Nacional de prevención de la violencia contra la Mujer en todos sus aspectos y tipos

- Presentación, promulgación y difusión de la política criminal contra la violencia contra la mujer y feminicidio por parte de la FGR y PNC

- Sensibilización a los medios de comunicación, directores, editores y periodistas sobre el manejo de la cobertura de feminicidios para no brindarle protagonismo al feminicida y hombre violento

- Creación de una línea telefónica única, gratuita de atención a mujeres víctimas de violencia con varias troncales y que funcione los sistemas días de la semana y 24 horas con personal especializado en atención integral y que brinde respuesta inmediata

- Casas o centros de resguardo para la mujer y sus hijos en todos los departamentos, así como establecer una alianza estratégica con las sedes de Ciudad Mujer

- Que las alcaldías municipales dejen de jugar un papel tan ausente de la problemática, las mujeres están siendo maltratadas y asesinadas en sus territorios. La violencia intrafamiliar está en las colonias, residenciales, torres de lujo, barrios, cantones, caseríos, comunidades

- Integración y unidad de las Instituciones del Estado por medio de la Política Nacional, no es conveniente continuar con esfuerzos aislados, y gastos de recursos del Estado de manera dispersa

- Promover masivamente las sedes UNIMUJER ODAC de la PNC, ya existen 31 a nivel nacional. Buscar la cooperación nacional e internacional para cerrar el presente año por lo menos con 50 sedes. Apoyar un refuerzo a la FGR para poder abrir más Centros especializados de atención a la mujer para denuncia

- Seguimiento efectivo de los jueces de la República cuando impongan medidas de protección y seguridad. Los hombres no respetan, ni atienden dichas órdenes judiciales. Es necesario que utilicen las tobilleras electrónicas para enlazar por medio de tecnología a la víctima con el victimario por mecanismo de proximidad, que puede ser alertas entre los 500 y 1,000 metros de aproximación llamando a la víctima y alertarle y al victimario a que se detenga o cambien el rumbo, de ser necesario con presencia del sistema 911 de la PNC.

SE REQUIERE UNA ALTA VOLUNTAD POLÍTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS Y NO SOLO REACTIVAS ANTE LA COBERTURA MEDIÁTICA Y LA INDIGNACIÓN, CONSIDERANDO EL INCREMENTO DE SAÑA, MALDAD Y ODIO DE LOS ÚLTIMOS CASOS PÚBLICOS

PERFIL DE UN FEMINICIDA



Maltrato psicológico

Genera e influencia miedo a la mujer e hijos, es controlador. Aisla a la mujer, la ridiculiza en público pero se puede mostrar atento, servicial, cariñoso o normal

Maltrato físico

Empujones, amenazas, pellizcos, jalones de brazos previo a los golpes. Puede mostrarse violento con las mascotas de la casa. Los ciclos de violencia están muy marcados cuando hay violencia psicológica y física y los ciclos de aparente calma oscilan entre uno y tres meses, luego se repiten



Violencia económica

Controla las finanzas de la mujer, su salario e ingresos, además de que solicita el traspasos de los bienes de ella a su nombre, aduciendo que es mejor administrador. Suele ser desempleado o tener trabajos ocasionales, muy eventuales

Cambios de humor, es enojado, colérico y poco amigable. No muestra empatía o remordimiento por sus acciones violentas. Celoso con tendencia al menosprecio de las ideas de su compañera o hijos. Es manipulador.

